

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO QUERETARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al mes de marzo 2024, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden)

### a) Notas de Gestión Administrativa:

#### 1. Autorización e Historia

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro es el organismo público local en material electoral en los términos que provee la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Querétaro y las Leyes que emanan de ambas.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, fue creado en el año de 1994 y derivado de una reforma política en el año de 1996 dio autonomía e independencia, la entrada en vigor de la reforma político electoral del año 2014 dio origen al Sistema Nacional Electoral y en este año se dio origen al nombre con el que actualmente se conoce el Instituto.

Desde su origen el Instituto Electoral del Estado de Querétaro a garantizado la participación ciudadana en más de 10 procesos electorales locales, dándose en el año de 1997 la primera alternancia del Ejecutivo Estatal y a contribuido a la construcción de un Estado en paz social.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

En este aspecto el Instituto toma en consideración lo referente a lo asignado por parte de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y teniendo en cuenta lo referente a la situación económica que guarda el país y en el caso que existieran variaciones a la baja, se tendrían que realizar los ajustes correspondientes al presupuesto.

#### 3. Organización y Objeto Social

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, actualmente está Organizado por un Consejo General, una Secretaría Ejecutiva, Tres Direcciones Ejecutivas, 1 Dirección, 4 Coordinaciones, una Unidad de Transparencia, una Unidad Técnica de Fiscalización y una Unidad de Inclusión, así mismo el artículo 53 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro hace mención de los Fines del Instituto entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos en el Estado;
- Preservar el fortalecimiento del régimen de partido político y la participación electoral de los Candidatos Independientes;
- Garantizar y difundir a los ciudadanos residentes en el Estado, el ejercicio de los derechos políticos-electorales y la vigilancia en el cumplimiento de sus obligaciones;
- Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio;
- Promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de los queretanos, a través de la educación cívica;
- Garantizar, en conjunto con el Instituto Nacional electoral, la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar al titular del Poder Ejecutivo y a los integrantes del Poder Legislativo y los Ayuntamientos del Estado.
- 

Es importante mencionar que la Ley Electoral del Estado de Querétaro a sufrido abrogaciones que se han dado en los años 2017, 2020 y modificaciones en la Ley durante el año 2023 siendo su última modificación en el mes de junio de 2020 la cual normo el proceso electoral 2020-2021. Para el año 2023 se modificó la Ley para normar el proceso electoral 2023-2024.

El Instituto como cualquier Organismo Público, maneja su ejercicio fiscal de los meses de enero a diciembre de cada año, así mismo hace entrega de dicha información mediante la presentación de la Cuenta Pública a la Legislatura del Estado, a través del Poder Ejecutivo del Estado y/o la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro.

Debido al objeto social a las facultades y obligaciones del Instituto, este no es sujeto del Impuesto sobre la Renta por ser una persona moral no contribuyente a que se refiere el artículo 79 de la LISR.

El instituto solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto, así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley de Contabilidad Gubernamental y con base en las disposiciones técnicas, emitidas por el Consejo de Armonización Contable en su conjunto y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, esto a partir del año 2017, cuando implanto la solución tecnológica que cumple con lo establecido en la normatividad.

Dicha solución tecnológica permite el reconocimiento de los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio; integra en forma automática las cuentas presupuestarias con las contables, permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información financiera ; refleja un registro congruente y ordenado de cada operación; genera en tiempo real estados financieros y demás información que contribuye a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

## **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros están reguladas por la normatividad gubernamental aplicable al organismo y se resumen a continuación:

- Las cifras de los estados financieros están presentados sobre la base de costo histórico.
- No se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.
- El mobiliario y equipo representa las adquisiciones efectuadas por el organismo, y se valúa a costo de adquisición.
- Los ingresos se reconocen cuando se realizan, considerando el momento en que se presenta el servicio y/o se cobran, adicional de aplicar el registro de devengar y recaudar al momento de recibir la cantidad.
- Los gastos contables son reconocidos al momento de reconocer una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios, independientemente de cuando se paguen.
- Las tasas que se utilizaran para llevar a cabo la depreciación del activo son las emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicadas como "Parámetros de Estimación de la Vida Útil" y se Calculara en base al método de línea recta.

## **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No se tiene moneda extranjera

## **7. Reporte Analítico del Activo**

En lo que se refiere al analítico del activo mes con mes en el reporte mensual se integra en donde se muestra las variaciones sufridas durante el periodo reportado.

## **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No se tiene ningún instrumento

## **9. Reporte de la Recaudación**

Los ingresos que recibe el Instituto son las ministraciones que entrega de manera mensual el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. El análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no tiene deuda pública contratada

#### 11. Calificaciones otorgadas

El Instituto no tiene contratadas a ninguna calificadora.

#### 12. Proceso de Mejora

En lo que respecta a este aspecto el Instituto durante el año del 2022 y 2023, va a llevar a cabo los trabajos para la actualización de su normatividad, dichos trabajos se han llevado a cabo y siguen en el proceso correspondiente.

#### 13. Información por Segmentos

No se tiene información que reportar el respecto.

#### 14. Eventos Posteriores al Cierre

En lo que respecta a esta situación al cierre del mes de marzo de 2024, el Instituto analiza el ejercicio de su recurso y se esta considerando lo referente al déficit presupuestal que se tiene en lo que respecta al gasto ordinario.

#### 15. Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas.

#### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) Notas de Desglose:

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de marzo del 2024 de cada clase, así como de cualquier característica significativa, para el caso del Instituto no aplicaría lo referente a los Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios:

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de marzo del 2024, y cualquier característica significativa.

Otros Ingresos y Beneficios

Se informa el tipo, el monto al 31 de marzo del 2024, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos:

| Concepto                                                            | 2024                    | 2023                    |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios              | \$3,910.05              | \$7,249.10              |
| <b>Subtotal Ingresos de Gestión</b>                                 | <b>\$3,910.05</b>       | <b>\$7,249.10</b>       |
|                                                                     |                         |                         |
| Transferencia al Sector Publico                                     | \$176,166,980.79        | \$164,643,774.00        |
| <b>Subtotal Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos</b> | <b>\$176,166,980.79</b> | <b>\$164,643,774.00</b> |
|                                                                     |                         |                         |
| Otros Ingresos                                                      | \$548,672.12            | \$1,658,487.78          |
| <b>Subtotal Otros Ingresos y Beneficios</b>                         | <b>\$548,672.12</b>     | <b>\$1,658,487.78</b>   |
|                                                                     |                         |                         |
| <b>Suma</b>                                                         | <b>\$176,719,562.96</b> | <b>\$166,644,528.43</b> |

Se presentan la información de esta manera ya que son los principales ingresos que tiene el Instituto, de los cual el ingreso mayor es por participaciones federales de las cuales por naturaleza se convierten en ingresos de origen estatal.

### Gastos y Otras Pérdidas

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento; transferencias; subsidios y otras ayudas; participaciones y aportaciones; intereses; comisiones y otros gastos de la deuda pública; otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como inversión pública, que en lo individual representen el 15% o más del total de los gastos al 31 de marzo del 2024:

| Concepto                                              | 2024                    | 2023                    |
|-------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Gastos de funcionamiento                              | \$73,509,932.49         | \$77,789,093.77         |
| Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas | \$37,952,097.29         | \$110,035,669.78        |
| Otros Gastos y perdidas extraordinarias               | \$0.00                  | \$1,961,941.33          |
| <b>Total</b>                                          | <b>\$111,462,029.78</b> | <b>\$189,786,704.88</b> |

| CUENTA                                             | MONTO INDIVIDUAL | PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO |
|----------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|
| Remuneraciones al personal de carácter permanente  | \$9,226,668.95   | 8.28%                          |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | \$13,390,501.23  | 12.01%                         |
| Remuneraciones adicionales y especiales            | \$2,867,498.99   | 2.57%                          |
| Seguridad Social                                   | \$4,431,709.90   | 3.98%                          |
| Otras prestaciones económicas                      | \$5,194,995.89   | 4.66%                          |
| Materiales Electorales                             | \$7,247,303.00   | 6.50%                          |
| Servicios de arrendamientos                        | \$5,187,963.16   | 4.65%                          |
| Documentación electoral                            | \$9,174,610.02   | 8.23%                          |
| Anexo financiero                                   | \$7,295,824.32   | 6.55%                          |
| Ayudas sociales a entidades                        | \$31,530,354.25  | 28.29%                         |
| Dietas consejeros D y M                            | \$4,399,577.05   | 3.95%                          |

**Resultado del Ejercicio Financiero y Presupuestal**

| Concepto                                   | Importe                 |
|--------------------------------------------|-------------------------|
| Ingresos Contables                         | \$176,719,562.96        |
| Gastos Contables                           | \$111,462,029.78        |
| <b>Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio</b> | <b>\$ 65,257,533.18</b> |

| Concepto                                             | Importe                 |
|------------------------------------------------------|-------------------------|
| Presupuesto Aprobado                                 | \$499,833,162.00        |
| Ampliaciones                                         | \$ 3,968,397.77         |
| Presupuesto Devengado                                | \$113,092,380.58        |
| <b>Remanente presupuestal al 31 de marzo de 2024</b> | <b>\$390,709,179.19</b> |

**II) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

• **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de marzo del 2024:

| Concepto                               | 2024                    | 2023                   |
|----------------------------------------|-------------------------|------------------------|
| Fondo Fijo                             | \$ 50,000.00            | \$ 30,000.00           |
| Bancos/Tesorería                       | \$ 25,690,729.27        | \$ 675,855.16          |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses) | \$ 48,796,641.38        | \$ 8,882,605.16        |
| Fondos Con Afectación Específica       | \$ -                    | \$ -                   |
| <b>Suma</b>                            | <b>\$ 74,537,370.65</b> | <b>\$ 9,588,460.32</b> |

**Banco/Tesorería**

A continuación, se presenta el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco                              | 2024                    | 2023                 |
|------------------------------------|-------------------------|----------------------|
| HSBC Cta. 4013185673               | \$ 1,082,709.53         | \$ 101,725.20        |
| BBVA Bancomer Cta. 0151055402      | \$ 17,218,653.04        | \$ 165,356.52        |
| BBVA Bancomer Cta. 0106973140      | \$ 0.04                 | \$ 336.85            |
| BBVA Bancomer Cta. 0116125301      | \$ 251.68               | \$ 227.46            |
| Banco del Bajío Cta. 0302985820101 | \$ 0.00                 | \$ 1.93              |
| Banco del Bajío Cta. 0308021770101 | \$ 8.26                 | \$ 18,362.17         |
| Banco del Bajío Cta. 0394220190101 | \$ 798,406.62           | \$ 222,507.38        |
| Banco del Bajío Cta. 0202158930102 | \$ 221,908.68           | \$ 84,906.54         |
| Banco del Bajío Cta. 0202158930103 | \$ 7,752.89             | \$ 82,431.11         |
| Banco del Bajío Cta. 0428096570101 | \$ 6,360,626.71         | \$ 0.00              |
| Banco del Bajío Cta. 0394220190102 | \$ 411.82               | \$ 0.00              |
| <b>Suma</b>                        | <b>\$ 25,690,729.27</b> | <b>\$ 675,855.16</b> |

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de marzo del 2024:

| INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:           | TIPO      | MONTO                  | PLAZO  |
|-----------------------------------------------------|-----------|------------------------|--------|
| BBVA Bancomer Cta. inversión 0151055402-2046438067  | Inversión | \$ 9,136,466.06        | Diario |
| BBVA Bancomer Cta. inversión 0116125301- 2051607901 | Inversión | \$ 39,660,175.32       | Diario |
| <b>TOTAL</b>                                        |           | <b>\$48,796,641.38</b> |        |

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de marzo del 2024:

(Pesos)

| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA: | TIPO | MONTO          |
|-----------------------------------|------|----------------|
|                                   |      |                |
|                                   |      |                |
| <b>TOTAL</b>                      |      | <b>\$ 0.00</b> |

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios:**



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de marzo del 2024 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de marzo del 2024 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

| <b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES<br/>(excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):</b> | <b>MONTO</b>       | <b>CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| a) Menor o igual a 90 días                                                                                                                                                                                          |                    |                                     |
| CUENTAS POR COBRAR                                                                                                                                                                                                  |                    |                                     |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR                                                                                                                                                                                        | \$49,221.16        |                                     |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA                                                                                                                                                                              |                    |                                     |
| PRESTAMOS OTORGADOS                                                                                                                                                                                                 |                    |                                     |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO                                                                                                                                                                                   |                    |                                     |
| <b>Sub-Total</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>\$49,221.16</b> |                                     |
| b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días                                                                                                                                                                       |                    |                                     |
| CUENTAS POR COBRAR                                                                                                                                                                                                  |                    |                                     |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR                                                                                                                                                                                        |                    |                                     |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA                                                                                                                                                                              |                    |                                     |
| PRESTAMOS OTORGADOS                                                                                                                                                                                                 |                    |                                     |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO                                                                                                                                                                                   |                    |                                     |
| <b>Sub-Total</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>\$ 0.00</b>     |                                     |
| c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días                                                                                                                                                                      |                    |                                     |
| CUENTAS POR COBRAR                                                                                                                                                                                                  |                    |                                     |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR                                                                                                                                                                                        | \$3,578.72         |                                     |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA                                                                                                                                                                              |                    |                                     |
| PRESTAMOS OTORGADOS                                                                                                                                                                                                 |                    |                                     |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO                                                                                                                                                                                   |                    |                                     |
| <b>Sub-Total</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>\$3,578.72</b>  |                                     |
| d) Mayor a 365 días                                                                                                                                                                                                 |                    |                                     |
| DOCUMENTOS POR COBRAR                                                                                                                                                                                               |                    |                                     |

|                                   |              |  |
|-----------------------------------|--------------|--|
| DEUDORES DIVERSOS                 | \$59,813.80  |  |
| PRESTAMOS OTORGADOS               |              |  |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO |              |  |
| Sub-Total                         | \$59,813.80  |  |
| TOTAL                             | \$112,613.68 |  |

• Inventarios

El Instituto al 31 de marzo no cuenta con almacenes por los cual no tiene inventarios de bienes para su transformación o consumo.

• Inversiones Financieras

Al 31 de marzo de 2024, el Instituto no cuenta con inversiones financieras.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de marzo del 2024 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de estos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

Bienes inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso:

| Concepto                                                               | 2024             | 2023             |
|------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Terrenos                                                               | \$ 33,541,854.00 | \$ 32,723,760.00 |
| Otros Bienes Inmuebles                                                 | \$ -             | \$ -             |
| Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | \$ 33,541,854.00 | \$ 32,723,760.00 |

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO

### Bienes muebles, intangibles y depreciaciones

| Concepto                                                                   | 2024                    | 2023                    |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Mobiliario Y Equipo De Administración                                      | \$ 12,882,312.35        | \$ 11,338,377.68        |
| Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo                                 | \$ 1,325,221.62         | \$ 1,278,396.30         |
| Equipo De Transporte                                                       | \$ 5,761,987.00         | \$ 5,761,987.00         |
| Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas                                   | \$ 1,496,530.17         | \$ 1,456,939.36         |
| <b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>                                             | <b>\$ 21,466,051.14</b> | <b>\$ 19,835,700.34</b> |
| Software                                                                   | \$ 212,421.79           | \$ 212,421.79           |
| Licencias                                                                  | \$ 190,609.65           | \$ 190,609.65           |
| <b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>                                        | <b>\$ 403,031.44</b>    | <b>\$ 403,003.14</b>    |
| Depreciación Acumulada De Bienes Muebles                                   | \$ 17,125,698.60        | \$ 17,125,698.60        |
| Amortización Acumulada De Bienes Intangibles                               | \$ 319,937.36           | \$ 319,937.36           |
| <b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b> | <b>\$ 17,445,635.96</b> | <b>\$ 17,445,635.96</b> |
| <b>Suma</b>                                                                | <b>\$ 4,423,446.62</b>  | <b>\$ 2,793,095.82</b>  |

El Instituto lleva a cabo el registro de la depreciación de manera semestral, siendo los meses de junio y diciembre de cada año.

Los porcentajes que se aplican para la depreciación son los emitidos por el CONAC, en el acuerdo llamada "Parámetros de estimación de vida útil" de cual se anexa la tabla en donde se indican las tasas de depreciación:

| Concepto                                                           | % De Depreciación Anual | Años de Vida Útil |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------|
| <b>Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en proceso</b> |                         |                   |
| Viviendas                                                          | 2                       | 50                |
| Edificios No Habitacionales                                        | 3.3                     | 30                |
| Infraestructura                                                    | 4                       | 25                |
| Otros Bienes Inmuebles                                             | 5                       | 20                |
| <b>Bienes Muebles</b>                                              |                         |                   |
| <b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>                       |                         |                   |
| Muebles de Oficina y Estantería                                    | 10                      | 10                |
| Muebles , excepto de Oficina y Estantería                          | 10                      | 10                |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información               | 33.33                   | 3                 |
| Otros Mobiliarios y Equipo de Administración                       | 10                      | 10                |

|                                                                                       |       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------|----|
| <b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>                                   |       |    |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales                                                      | 33.33 | 3  |
| Aparatos Deportivos                                                                   | 20    | 5  |
| Cámara Fotografías y de Video                                                         | 30    | 3  |
| Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo                                     | 20    | 5  |
| <b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>                                  |       |    |
| Equipo Médico y de Laboratorio                                                        | 20    | 5  |
| Instrumental Médico y de Laboratorio                                                  | 20    | 5  |
| <b>Equipo de Transporte</b>                                                           |       |    |
| Automóviles y Equipo Terrestre                                                        | 20    | 5  |
| carrocerías y Remolques                                                               | 20    | 5  |
| Equipo Aeroespacial                                                                   | 20    | 5  |
| Equipo Ferroviario                                                                    | 20    | 5  |
| Embarcaciones                                                                         | 20    | 5  |
| Otros Equipos de Transporte                                                           | 20    | 5  |
| <b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>                                       |       |    |
| Maquinaria y Equipo Agropecuario                                                      | 10    | 10 |
| Maquinaria y Equipo Industrial                                                        | 10    | 10 |
| Maquinaria y Equipo de Construcción                                                   | 10    | 10 |
| Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 10    | 10 |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación                                             | 10    | 10 |
| Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos                     | 10    | 10 |
| Herramientas y Máquinas-Herramienta                                                   | 10    | 10 |
| Otro Equipos                                                                          | 10    | 10 |

Derivado del acuerdo emitido por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro de fecha 27 de diciembre de 2021, se acordó en el numeral 4 los motivos de modificación al acuerdo para depreciar los bienes adquiridos y facturados con anterioridad al 31 de diciembre de 2012 quedando como sigue: los Entes Públicos que hayan adquirido bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles con anterioridad al 2013, que hubiesen optado por no depreciarlos y actualmente sigan registrados en el activo por ser útil para el Ente Público, deben reconocer la depreciación correspondiente desde su fecha de adquisición. Los Entes Públicos deberán realizar dicho reconocimiento a más tardar el 31 de diciembre de 2022, en base a este acuerdo el Instituto afecto lo que se refiere a las cuentas que se denominan Depreciación Acumulada de Bienes Muebles, Amortización Acumulada de Activos Intangibles, así como a la cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio Generado que se denomina "Cambio en políticas contables" por un monto de \$5,529,241.72.

- **Estimaciones y Deterioros**

Al 31 de marzo de 2024 no se cuenta con estimaciones y deterioros

- **Otros Activos**

La 31 de marzo no se cuenta con otros activos.

**Pasivo<sup>1</sup>**

Se informa el monto al 31 de marzo del 2024 de las cuentas por pagar:

| Concepto              | 2024                   | 2023                   |
|-----------------------|------------------------|------------------------|
| Pasivo Circulante     | \$ 7,572,339.67        | \$ 3,255,591.66        |
| Pasivo No Circulante  | \$ -                   | \$ -                   |
| <b>Suma de Pasivo</b> | <b>\$ 7,572,339.67</b> | <b>\$ 3,255,591.66</b> |

Pasivo Circulante

| Concepto                                             | 2024                   | 2023                   |
|------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo         |                        |                        |
| Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo | \$ 3,765,419.42        | \$ 1,435,764.44        |
| Ingresos Por Clasificar                              |                        |                        |
| Proveedores Por Pagar A Corto Plazo                  | \$ 2,133,477.80        | \$ 35,966.23           |
| Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo                | \$ 1,673,442.45        | \$ 1,783,860.99        |
| <b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>                        | <b>\$ 7,572,339.67</b> | <b>\$ 3,255,591.66</b> |

Con referencia al pago de los pasivos estos se realizan en un término menor a 90 días y se tiene la seguridad de realizar el pago toda vez que se cuenta con el recurso correspondiente.

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

**Servicios personales por pagar a corto plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: sueldos pendientes, prima vacacional, cuyo importe se paga en junio y diciembre; aguinaldo cuyo importe se paga en el mes de noviembre y diciembre.

**Retenciones por pagar a corto plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por las retenciones de impuestos, retenciones de aportaciones de seguridad social, mismas que son liquidadas en el mes siguiente de acuerdo con las obligaciones fiscales correspondientes.

**Ingresos por clasificar a corto plazo**

Representan los recursos depositados del Instituto, pendiente de clasificar según los conceptos del Clasificado por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por pagar a corto plazo**

Representan los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Instituto, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Al 31 de marzo del 2024 el Instituto no cuenta con documentos por pagar, fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía y pasivos diferidos

**Pasivo No Circulante**

Dentro de esta partida destaca lo siguiente:

| Concepto                                   | 2024        |
|--------------------------------------------|-------------|
| Provisión Para Contingencias A Largo Plazo | \$ -        |
| <b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>       | <b>\$ -</b> |

Estas provisiones se contemplan en cuentas de orden para conocimiento, ello derivado de no contar con la parte presupuestal correspondiente para su reconocimiento.

En lo que se refiere al pasivo contingente este se registra en cuentas de orden, y al 31 de diciembre se refleja un monto de \$38,554,426.65 el cual se deriva de juicios laborales de los cuales se está en la espera de las resoluciones correspondientes de acuerdo a lo planteado por la Direccion Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Así mismo y con referencia al cálculo actuarial emitido por el Despacho Valuaciones Actuariales del Norte de fecha 7 de junio de 2022, determina un pasivo laboral de \$400,158,923.17 considerando en lo que se refiere al personal actualmente pensionado y activo, y un pasivo laboral de \$742,250,345.94 que es personal de nuevas generaciones, ambas cantidades con fecha de corte al 31 de diciembre de 2021, para el mes de diciembre del año 2023 no se actualizo la cifra del cálculo actuarial, de dicho monto no se cuenta con el recurso financiero y presupuestal para recocer dicho pasivo laboral.

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de marzo del 2024:

| CUENTA                                                 | MONTO                  | NATURALEZA |
|--------------------------------------------------------|------------------------|------------|
| <b>APORTACIONES</b>                                    | <b>\$19,304,750.85</b> |            |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                  |                        |            |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura                     | <b>\$13,771,249.00</b> |            |
| Bienes Muebles                                         | <b>\$ 5,361,390.93</b> |            |
| Bienes Intangibles                                     | <b>\$ 172,110.92</b>   |            |
|                                                        |                        |            |
| <b>DONACIONES DE CAPITAL</b>                           | <b>(\$0.00)</b>        |            |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                  | <b>0</b>               |            |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura                     | <b>0</b>               |            |
| Bienes Muebles                                         | <b>0</b>               |            |
| Bienes Intangibles                                     | <b>0</b>               |            |
|                                                        |                        |            |
| <b>ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b> | <b>(\$0.00)</b>        |            |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                  | <b>0</b>               |            |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura                     | <b>0</b>               |            |
| Bienes Muebles                                         | <b>0</b>               |            |
| Bienes Intangibles                                     | <b>0</b>               |            |

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de marzo del 2024 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

| CUENTA                                                        | MONTO                  | PROCEDENCIA DEL RECURSO |
|---------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                | <b>\$65,257,533.18</b> | <b>Estatal</b>          |
|                                                               |                        |                         |
| <b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>                    | <b>\$ 5,006,082.52</b> | <b>Estatal</b>          |
|                                                               |                        |                         |
| <b>REVALÚOS</b>                                               | <b>\$19,770,605.00</b> |                         |
| Revalúo de Bienes Inmuebles                                   | <b>\$19,770,605.00</b> |                         |
| Revalúo de Bienes Muebles                                     | <b>0</b>               |                         |
| Revalúo de Bienes Intangibles                                 | <b>0</b>               |                         |
| Otros Revalúos                                                | <b>0</b>               |                         |
|                                                               |                        |                         |
| <b>RESERVAS</b>                                               | <b>\$ 0.00</b>         |                         |
| Reservas de Patrimonio                                        | <b>0</b>               |                         |
| Reservas Territoriales                                        | <b>0</b>               |                         |
| Reservas por Contingencias                                    | <b>0</b>               |                         |
|                                                               |                        |                         |
| <b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> | <b>-\$4,283,141.27</b> |                         |
| Cambios en Políticas Contables                                | <b>-\$5,529,241.72</b> |                         |
| Cambios por Errores Contables                                 | <b>\$1,246,100.45</b>  |                         |



IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| CUENTA                                                         | 2024                   | 2023                  |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Efectivo                                                       | \$ 50,000.00           | \$ 30,000.00          |
| Bancos / Tesorería                                             | \$25,690,729.27        | \$ 675,855.16         |
| Bancos / Dependencias y Otros                                  |                        |                       |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)                         | \$48,796,641.38        | \$8,882,605.16        |
| Fondos con afectación específica                               |                        |                       |
| Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración |                        |                       |
| Otros efectivos y equivalentes                                 |                        |                       |
| <b>Total</b>                                                   | <b>\$74,537,370.65</b> | <b>\$9,588,460.32</b> |

Se detallan las adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de marzo del 2024 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

| ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS      |      |      |
|----------------------------------------------------------------------|------|------|
| Concepto                                                             | 2024 | 2023 |
| <b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b> |      |      |
| Terrenos                                                             |      |      |
| Viviendas                                                            |      |      |
| Edificios no Habitacionales                                          |      |      |
| Infraestructura                                                      |      |      |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público               |      |      |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios                          |      |      |

| ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS |                       |                     |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Concepto                                                        | 2024                  | 2023                |
| Otros Bienes Inmuebles                                          |                       |                     |
| <b>Bienes Muebles</b>                                           |                       |                     |
| Mobiliario y Equipo de Administración                           | \$1,543,934.67        | \$186,634.72        |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo                    | \$ 46,825.32          | \$ 33,204.13        |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                   |                       |                     |
| Vehículos y Equipo de Transporte                                |                       |                     |
| Equipo de Defensa y Seguridad                                   |                       |                     |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                        | \$ 39,590.81          | \$104,485.84        |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos                   |                       |                     |
| Activos Biológicos                                              |                       |                     |
| <b>Otras Inversiones</b>                                        | <b>\$0.00</b>         | <b>\$78,254.76</b>  |
| <b>Total</b>                                                    | <b>\$1,630,350.80</b> | <b>\$402,579.45</b> |

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones:

**A. Formato de la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:**

| <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b><br><b>Del 1/01/2024 al 31/03/2024</b><br><b>(Cifras en pesos)</b> |                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Concepto</b>                                                                                                                      | <b>2024</b>             |
| <b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>                                                                                          | <b>\$176,166,980.79</b> |
| <b>2. Más ingresos contables No Presupuestarios</b>                                                                                  | <b>\$ 0.00</b>          |
| 2.1 Ingresos Financieros                                                                                                             |                         |
| 2.2 Incremento por variación de inventarios                                                                                          |                         |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia                                                   |                         |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones                                                                                            |                         |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios                                                                                               |                         |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios                                                                                      |                         |
| <b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>                                                                                | <b>\$ 0.00</b>          |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales                                                                                                   |                         |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos                                                                                            |                         |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables                                                                                      |                         |
| <b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>                                                                                | <b>\$176,166,980.79</b> |

**B. Formato de la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables |                         |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Del 1/01/2024 al 31/03/2024                                           |                         |
| (Cifras en pesos)                                                     |                         |
| Concepto                                                              | 2024                    |
| <b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>                            | <b>\$113,092,380.58</b> |
| <b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>                  | <b>\$1,630,350.80</b>   |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización     |                         |
| 2.2 Materiales y Suministros                                          |                         |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración                             | <b>\$1,543,934.67</b>   |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                        | <b>\$46,825.32</b>      |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                     |                         |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte                                  |                         |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad                                     |                         |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                          | <b>\$39,590.81</b>      |
| 2.9 Activos Biológicos                                                |                         |
| 2.10 Bienes Inmuebles                                                 |                         |
| 2.11 Activos Intangibles                                              |                         |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público                        |                         |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios                                   |                         |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital                            |                         |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores                                      |                         |
| 2.16 Concesión de Préstamos                                           |                         |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos           |                         |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales    |                         |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública                                 |                         |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)               |                         |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables                        |                         |
| <b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>                       | <b>\$0.00</b>           |

|                                                                              |                          |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | \$0.00                   |
| 3.2 Provisiones                                                              |                          |
| 3.3 Disminución de Inventarios                                               |                          |
| 3.4 Otros Gastos                                                             |                          |
| 3.5 Inversión Pública no Capitalizable                                       |                          |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos)                                      |                          |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales                                 |                          |
| <b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>                          | <b>\$ 111,462,029.78</b> |

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

**c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):**

Las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables:**

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avaes y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

**Cuentas de Orden Presupuestario:**

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

| Concepto                                                                        | MONTO           |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Valores                                                                         | \$0.00          |
| Emisión de Obligaciones                                                         | \$0.00          |
| Avales y Garantías                                                              | \$0.00          |
| Juicios                                                                         | \$0.00          |
| Inversiones mediante proyectos para la prestación de servicio (PPS) y similares | \$0.00          |
| Cuentas derivadas de provisiones contables (provisión contable pasivo laboral)  | \$38,554,426.65 |

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de marzo del 2024 de las cuentas de orden presupuestario:

**A. Cuentas de Ingresos:**

|                                              | MONTO            |
|----------------------------------------------|------------------|
| Ley de Ingresos Estimada                     | \$499,833,162.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar                 | \$323,666,181.21 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | \$ 552,582.17    |
| Ley de Ingresos Devengada                    | \$176,719,562.96 |
| Ley de Ingresos Recaudada                    | \$176,719,562.96 |

**B. Cuentas de Egresos:**

|                                                   | <b>MONTO</b>            |
|---------------------------------------------------|-------------------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado                   | <b>\$499,833,162.00</b> |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer                | <b>\$365,617,461.88</b> |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | <b>\$ 3,968,397.77</b>  |
| Presupuesto de Egresos Comprometido               | <b>\$138,184,097.89</b> |
| Presupuesto de Egresos Devengado                  | <b>\$113,092,380.58</b> |
| Presupuesto de Egresos Ejercido                   | <b>\$112,710,741.75</b> |
| Presupuesto de Egresos Pagado                     | <b>\$110,958,909.05</b> |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro  
Secretario Ejecutivo del IEEQ

C.P. Oscar Torres Rodríguez  
Coordinador Administrativo